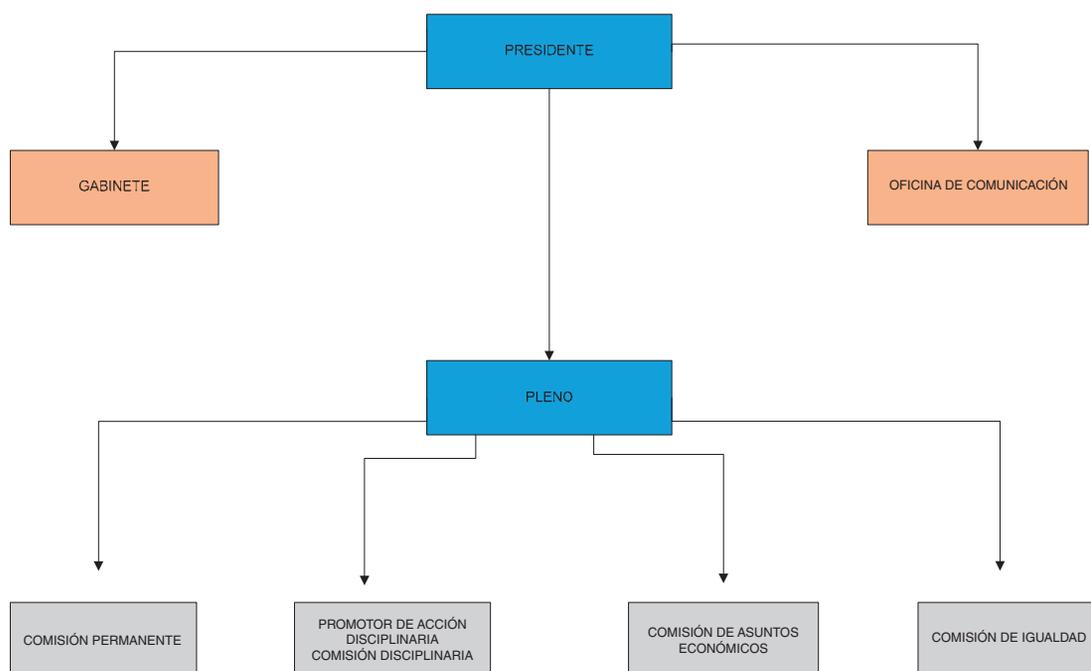


**SEGUNDA PARTE:  
VII MANDATO DEL CGPJ**

## I. ORGANIGRAMAS

## A) ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL



## B) VOCALES DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

(Nombrados el 29 de noviembre de 2014)

### SENADO

#### JUECES Y MAGISTRADOS

*Roser Bach Fabregó*  
*M.<sup>a</sup> del Mar Cabrejas Guijarro*  
*M.<sup>a</sup> Victoria Cinto Lapuente*  
*Juan Manuel Fernández Martínez*  
*Fernando Grande-Marlaska Gómez*  
*Wenceslao Francisco Olea Godoy*

#### JURISTAS RECONOCIDA COMPETENCIA

*Vicente Guilarte Gutiérrez*  
*M.<sup>a</sup> Ángeles Carmona Vergara*  
*M.<sup>a</sup> Pilar Sepúlveda García de la Torre*  
*Mercè Pigem Palmés*

### CONGRESO

#### JUECES Y MAGISTRADOS

*Francisco Gerardo Martínez Tristán*  
*Carmen Llombart Pérez*  
*Juan Martínez Moya*  
*Rafael Fernández Valverde*  
*Rafael Mozo Muelas*  
*Clara Martínez de Careaga García*

#### JURISTAS RECONOCIDA COMPETENCIA

*Enrique Lucas Murillo de la Cueva*  
*Nuria Díaz Abad*  
*M.<sup>a</sup> Concepción Sáez Rodríguez*  
*Álvaro Cuesta Martínez*



Roser Bach



Mar Cabrejas



M.ª Ángeles Carmona



Victoria Cinto



Álvaro Cuesta



Nuria Díaz



Rafael Fernández Valverde



Juan Manuel Fernández



Fernando Grande Marlaska



Vicente Guilarte



Enrique Lucas



Carmen Llombart



Clara Martínez de Careaga



Gerardo Martínez Tristán



Juan Martínez Moya



Rafael Mozo



Wenceslao Olea



Mercé Pigem



Concepción Sáez



Pilar Sepúlveda

## C) COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL CGPJ

Desde el 20 de diciembre de 2013, conforme a las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 4/2013.

### COMISIÓN PERMANENTE

#### Presidente

*D. Carlos Lesmes Serrano*

#### Titulares

Turno judicial:

*D. Francisco Gerardo Martínez Tristán*  
*D. Juan Manuel Fernández Martínez*  
*D.ª María del Mar Cabrejas Guijarro*

Turno de juristas de reconocida competencia:

*D.ª María Mercé Pigem Palmés*  
*D. Álvaro Cuesta Martínez*

### COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

#### Presidente

*D. Rafael Fernández Valverde*

#### Titulares

*D.ª María Concepción Sáez Rodríguez*  
*D. Fernando Grande-Marlaska Gómez*  
*D. Juan Martínez Moya*  
*D.ª Nuria Díaz Abad*

### COMISIÓN DISCIPLINARIA

#### Presidente

*D. Wenceslao Francisco Olea Godoy*

#### Titulares

Turno judicial:

*D.ª Carmen Llombart Pérez*  
*D.ª María Victoria Cinto Lapuente*  
*D.ª Roser Bach Fabregó*

Turno de juristas de reconocida competencia:

*D. Vicente Guilarte Gutiérrez*  
*D. Enrique Lucas Murillo de la Cueva*  
*D.ª María Ángeles Carmona Vergara*

### COMISIÓN DE IGUALDAD

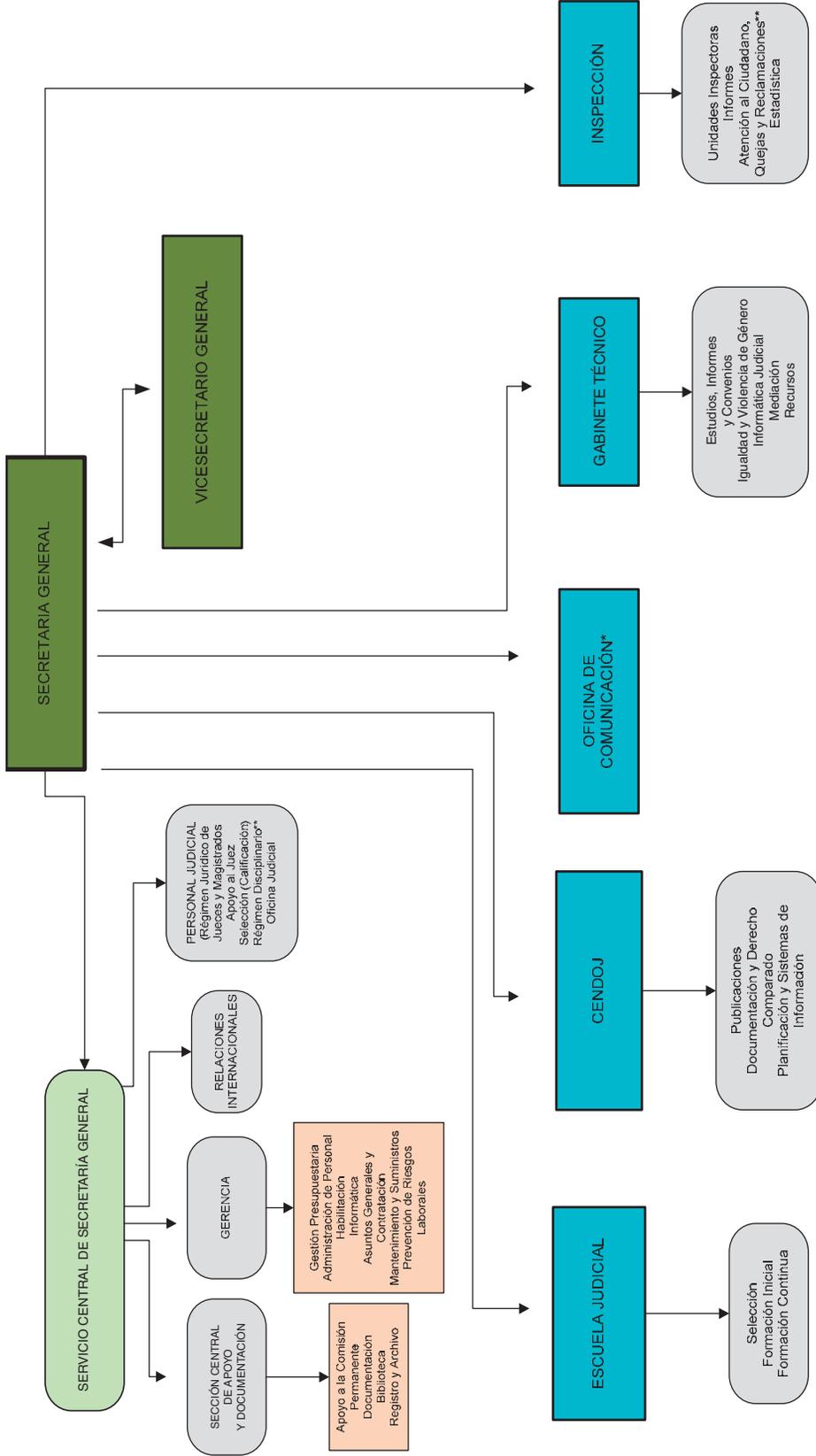
#### Presidenta

*D.ª Clara Martínez de Careaga García*

#### Titulares

*D. Rafael Mozo Muelas*  
*D.ª María Pilar Sepúlveda García de la Torre*

## D) ÓRGANOS TÉCNICOS DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL



\* PRESIDENCIA

\*\* PENDIENTE ESTRUCTURACIÓN PROMOTOR ACCIÓN DISCIPLINARIA

## II. ÓRGANOS DE GOBIERNO

## EL PLENO

El Plenario del VII mandato del Consejo General del Poder Judicial se reunió durante el año objeto de la presente Memoria en tres ocasiones:

En la primera de ellas, el 4 de diciembre, se formalizó la constitución del nuevo Pleno del Consejo, que tuvo como único objeto la presentación de candidaturas a la Presidencia del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial de conformidad con lo establecido en el artículo 586 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

La segunda reunión tuvo lugar el día 9 del citado mes, sesión en la que se acordó proponer a S.M. el Rey el nombramiento como Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial a Carlos Lesmes Serrano, en aquel momento Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Finalmente, el día 20 de diciembre se reunió el Pleno en su primera sesión ordinaria y en el que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Nombrar a don Ángel Juanes Peces como Vicepresidente del Tribunal Supremo.
- Nombrar a los Vocales integrantes de las Comisiones legales: Comisión Permanente, Comisión Disciplinaria, Comisión de Asuntos Económicos y Comisión de Igualdad.
- Nombrar a don José Luis Terrero Chacón, Secretario General del Consejo General del Poder Judicial.
- Nombrar a don José Luis Benito y Benítez de Lugo, Vicesecretario General del Consejo General del Poder Judicial.
- Nombrar a don Gervasio Martín Martín, Director del Gabinete Técnico del Consejo General del Poder Judicial.
- Anunciar a concurso público las plazas de Promotor de la Acción Disciplinaria y de la Jefatura del Servicio de Inspección.

## RESUMEN AÑO 2013

### VII LEGISLATURA

AÑO 2013	PERMANENTE	DISCIPLINARIA	CALIFICACIÓN	IGUALDAD	ESTUDIOS E INFORMES	PRESUPUESTARIA	RELACIONES INTERNACIONALES	MODERNIZACIÓN E INFORMÁTICA	COMUNICACIÓN	ESCUELA JUDICIAL	INSPECCIÓN JUDICIAL	VOCALES	SECRETARIO GENERAL	EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD	RECURSOS	PORTE GENERAL	TOTAL ACUERDOS
ANTERIOR LEGISLATURA																0	0
<b>1.º TRIMESTRE 2013</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANTERIOR LEGISLATURA																0	0
<b>2.º TRIMESTRE 2013</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANTERIOR LEGISLATURA																0	0
<b>3.º TRIMESTRE 2013</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANTERIOR LEGISLATURA																0	0
DICIEMBRE 4 CONSTITUTIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DICIEMBRE 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	2
DICIEMBRE 20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1	0	0	11	11
<b>4.º TRIMESTRE 2013</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	2	0	0	13	13
<b>TOTAL ANUAL</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	2	0	0	13	13

### LA COMISIÓN PERMANENTE

Una vez constituido el primer Consejo General del Poder Judicial (3 de diciembre de 2013) conforme a lo dispuesto en la citada Ley, entró en vigor plenamente la citada Ley Orgánica. Aún, haciendo una expresa remisión al texto de la referida Ley, se deben indicar, de forma resumida, los cambios producidos:

- Desde el punto de vista competencial, corresponde a la Comisión Permanente el ejercicio de todas las atribuciones del Consejo que no estén expresamente reservadas a la Presidencia, al Pleno, a la Comisión Disciplinaria, a la Comisión de Igualdad o a la Comisión de Asuntos Económicos por la mencionada Ley Orgánica (arts. 597 a 610). De esta forma recaen en la Comisión Permanente diversas competencias antes ejercidas por el Pleno, así como otras que antes desempeñaban Comisiones que la Ley ha suprimido (por ejemplo, la Comisión de Calificación). Por todo ello, se produce en la Comisión Permanente un aumento notable de su nivel competencial.
- Desde el punto de vista de su configuración (art. 601), también se producen modificaciones, de tal forma, que la componen seis miembros, siendo su distribución la siguiente:
  - El Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial que la presidirá, y
  - Cinco Vocales: tres nombrados por el turno judicial y dos designados por el turno de juristas de reconocida competencia.

La configuración anterior constaba solo de cinco miembros, el Presidente y cuatro Vocales, dos por cada turno.

- En diciembre de 2013, se inicia el mandato del nuevo Consejo General del Poder Judicial, celebrándose una reunión de la Comisión Permanente que inicia la adaptación e implantación de las modificaciones efectuadas por la Ley Orgánica de reforma, computándose en dicha reunión un total de 122 acuerdos, contabilizados de forma normalizada en la estadística anual y en esta memoria.

A lo largo del mes de diciembre la Comisión Permanente se reunió una sola vez, el día 26 de diciembre, sesión en la que además de constituirse formalmente, se adoptaron 56 acuerdos, entre los que destacan:

- La regularización de la situación administrativa de los Vocales de procedencia judicial salientes y de los recientemente designados.
- El nombramiento de los Magistrados del Tribunal Supremo integrantes de las Salas de conflictos de Jurisdicción.
- La reorganización provisional de los servicios técnicos del Consejo General del Poder Judicial, dando cumplimiento a lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de reforma del Consejo General del Poder Judicial. El resultado de este acuerdo es el que figura en el organigrama «D» de esta segunda parte de la Memoria.